

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

## Notificación de requerimiento de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 4 de mayo de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 06 000027

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39003018201	0111	RABAGO PEREDA JOAQUIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00058422		ED MONTE MAZO 1 1 F	39160	LOREDO		39 01 218 06 000849592	39 01
07 391018458831	0611	BAKAR --- SAID			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00058119		BO QUINTANILLA 0	39627	SOBARZO		39 01 218 06 000849794	39 01
07 391011473417	0611	ROSILLO HERNANDEZ FRANCISCO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00060846		CL CAYON 5	39650	PENILLA (LA)		39 01 218 06 000850808	39 01
07 390028514923	0521	GONZALEZ SANTAMARIA BEGONA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00061856		UR EL PALACIO 27	39110	SANCIBRIAN		39 01 218 06 000880009	39 01
10 39103339208	0111	CANTABRA DE ESTRUCTU RAS DE HORMIGON, S.L			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00061553		CL EL CARMEN 11	39600	MURIEDAS (CAPITAL)		39 01 218 06 000880110	39 01
07 390040425917	0521	ARMADA GARCIA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00062260		CL EULOGIO FERNANDEZ BARROS 8 5 F	39600	MALIANO		39 01 218 06 000892335	39 01
07 081038293827	0521	GIMENEZ BORRELL XAVIER			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00062664		CL MARQUES DE LA HERMIDA 66 9 A	39009	SANTANDER		39 01 218 06 000912139	39 01
07 391011407840	0611	DIAZ VEGA PEREZ JERONIMO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00063876		CL POETA JOSE LUIS HIDALGO 3 IZ 2 A	39300	TORRELAVEGA		39 01 218 06 001058144	39 01
07 390048010711	0521	HERRERA TORRE FIDEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00063169		UR LOS JARDINES 2	39696	SELAYA		39 01 218 06 001058245	39 01
07 391014902769	0611	LAVIN SAMPERIO VICENTE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00063068		LG PENILLA DISEMINADO (LA) 2	39650	PENILLA (LA)		39 01 218 06 001058346	39 01
07 391002382594	0521	PALACIO TORRE ANA MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00063775		AV BILBAO,38-CABLES CAMARGO,S.L. 0	39600	MURIEDAS (CAPITAL)		39 01 218 06 001058447	39 01
07 391012288318	0521	UCHUARI ROBLES MANUEL BALTAZAR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00063472		CL RUIZ DE ALDA, 5	39696	SELAYA		39 01 218 06 001058649	39 01
07 390054789900	0611	COBO RUIZ ANGEL ANDRES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00068122		BO SANDONANA 0	39638	VILLAFUFRE		39 01 218 06 001117152	39 01
10 39102914832	0111	MARQUESES DE VALBUEN A, S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 01 00017156		AV GENERAL MOLA, 6	39710	SOLARES		39 01 218 06 001136653	39 01
07 260013233563	2300	PEREZ MARTINEZ ESPER ANZA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 04 00134094		CL JOSE MARIA DE COSSIO 33 BJ	39011	SANTANDER		39 01 218 06 001142212	39 01
07 390036505194	0611	COBO COBO CIPRIANO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00081458		CL SAN MARTIN DEL PINO 24 2 D	39011	PENACASTILLO		39 01 218 06 001232946	39 01
07 391003655924	0521	FUENTES MASALOVA M GALIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00083579		AV EL FARO 1 1º A	39012	SANTANDER		39 01 218 06 001233855	39 01
10 39104766623	1211	GONZALEZ BARROTABENA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00081256		CL CASTILLA, 19 5º D	39009	SANTANDER		39 01 218 06 001234259	39 01
07 390043287316	2300	HEVIA CAMPOLLO FRANC ISCO JO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00081357		BO.CANAS, 63 0	39011	SANTANDER		39 01 218 06 001234562	39 01
07 390055909945	0611	HOZ FERNANDEZ FELIPE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00080953		CL SAN MARTIN DEL PINO 24 1 A	39011	SANTANDER		39 01 218 06 001234663	39 01
07 391001535361	0611	TOP --- ALY			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00080448		CL SAN MARTIN DEL PINO (LAS ACACIAS 24 2	39011	PENACASTILLO		39 01 218 06 001235067	39 01
10 39104457738	0111	CASA MARIAN S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00082064		CL RICARDO LEON 5	39011	SANTANDER		39 01 218 06 001235269	39 01
07 370034426006	0611	GARCIA VICENTE BALTAZAR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00080852		AV DEL DEPORTE 3 9º A	39012	SANTANDER		39 01 218 06 001235471	39 01
10 39103294950	0111	GOICOECHEA VIGURI MARIA BEGONA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00087724		LG CENTRO COMERCIAL PENACASTILLO 41	39011	PENACASTILLO		39 01 218 06 001273261	39 01
07 390053341263	0521	ESTEFANIA ELVIRA JAVIER			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00087825		CL MENENDEZ PELAYO,34-2ºB-CANALAC,S 0	39009	SANTANDER		39 01 218 06 001273362	39 01
10 39104274044	1211	GUTIERREZ TOCA M FLORINDA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 06 00088229		CL LA PEREDA 15	39012	SANTANDER		39 01 218 06 001278618	39 01

ANEXO I

Número de remesa: 39 01 1 06 000027.

URE: 39 01. Domicilio: Calle Isabel II, 30-1. Localidad: 39002 Santander. Teléfono: 942 312 456. Fax: 942 363 709.

06/6135

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03**

*Notificación de diligencia de levantamiento de embargo*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 28 de abril de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000037

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO
07 390039088226	0521	PANDO SALVADOR PEDRO LUIS			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
39 03 04 00084604		AV FERNANDO ARCE 27 A 2 C	39300	TORRELAVEGA	39 03 348 06 001341161 39 03



A N E X O I

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000037

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	CL CARRERA 5 A	39300 TORRELAVEGA	942 0894733	942 0807955

06/5799

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 3 de mayo de 2006.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.